aduns
asociación de docentes
de la universidad nacional del sur

Bahía Blanca, 13 de Octubre de 2026.-

RESOLUCIÓN Nro. 8 - Junta Electoral ADUNS

De acuerdo a lo establecido en el Art. 58º del Estatuto Social de la Asociación, la Junta Electoral de ADUNS, resuelve:

Art. 1°: Establecer que la medida de la boleta adoptada para el acto eleccionario será de medio A4 (14.8 cm x 21.0 cm)

Art. 2º: Oficializar el siguiente modelo de boleta de sufragio para la Lista 1 – F.U.D.D. que intervendrá en la elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de los días 14 y 15 de Octubre.

aduns
asociación de docentes
de la universidad nacional del sur

Art. 3°: Exhibir en la Sede Gremial de ADUNS y publicar en medios digitales el modelo de boleta de la Lista 1 – F.U.D.D., conforme a lo dispuesto por esta Junta Electoral.

Jorge Martínez
Titular

Ana Tablar
Titular

Ariel Raiji
Titular

Carlos Gallardo
Suplente

Marcelo Peruzzi
Suplente

Sandra Echeverría
Suplente

Junta Electoral aduns
Elecciones CD y CRC 2026 / 2030